

DICOM/PAJ/ncn

PUENTE ALTO,

24 MAR 2015

EX. N° **465** /

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Puente Alto, de fecha 03/07/13.

2) Resolución Exenta N° 090, del 25/02/15, de la SEREMI de Desarrollo Social, mediante la cual aprueba informes técnicos y financieros para finalizar la ejecución del proceso del programa "Fondo de intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil-Chile Crece Contigo 2013".

DECRETO:

DECLARESE EL CIERRE OFICIAL al convenio de fecha 03/07/2013, celebrado entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Puente Alto, de acuerdo a lo expresado en Resolución Exenta N° 090, del 25/02/15.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE